CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20401 - RU 2127753
14 NOVIEMBRE 2025 12:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Óndores, fue creado mediante Ley N.º 10031 del 27 de noviembre de 1944, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito se asienta en la zona altoandina de la región Junín, a una altitud promedio de 4 105 m s. n. m., y abarca una superficie de 254,46 km², caracterizándose por su geografía imponente, rodeada de colinas como Caivario, Jircacancha y Ayac, así como por su riqueza natural reflejada en el oconal de Tingo y las pampas de Huaychaucoto.

Que, la actividad económica del distrito de Óndores se sustenta principalmente en la ganadería altoandina y la agricultura de altura, destacando la crianza de ovinos y vacunos, así como el cultivo de papa nativa, cebada y quinua, productos que contribuyen al abastecimiento y desarrollo económico regional.

Que, el distrito conserva un valioso legado cultural y religioso, siendo su fiesta patronal en honor a San Juan Bautista, celebrada cada 24 de junio, una expresión viva de fe, identidad y tradición que convoca a toda su población y visitantes de comunidades vecinas, reafirmando su espíritu colectivo y hospitalario.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Óndores, ubicado en la provincia de Junín, región Junín, al conmemorarse este 27 de noviembre su **OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Orlando Beto Laureano Blanco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Óndores, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 14 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2025 11:01:40-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282